



# Aspectos Médico-Legales: Casos relevantes

Doctor en Filosofía

**Sergio Arellano Rabiela**

Doctorando en Derecho por la Universidad Anáhuac

Doctorando en Administración Pública por la Sorbona de París y Universidad Anáhuac

Doctor Honoris Causa en Derechos Humanos por el Instituto Interamericano de Investigación y Docencia en Derechos Humanos.

Doctor of Humanitarianism Honoris Causa from Los Angeles Development Program

# Derecho y Medicina



Universidad de Bolonia, fundada en 1088 es la más antigua Universidad del mundo occidental.

# Análisis de conocimiento reflexivo



Rene Descartes



# Neoconstitucionalismo

- Ideas que explican:
  - Nuevo modelo de análisis constitucional
  - Interpretación jurídica
  - Argumentación jurídica
  - Ponderación de derechos
  - Principio pro persona
  - Nueva teoría jurídica: descripción a la dimensión prescriptiva (lo que debe ser) y lagunas.



# Derecho y medicina

Bienes tutelados en común:

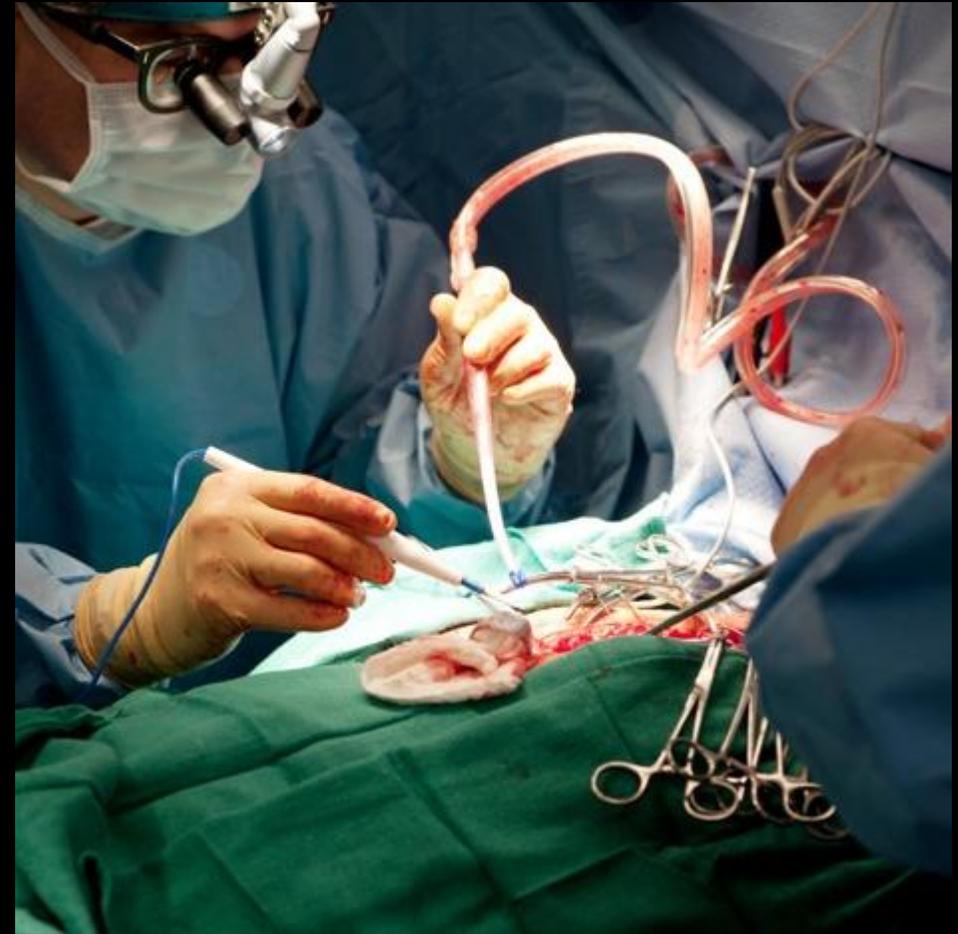
Vida  
Dignidad  
Respeto  
Justicia



## Desarrollo contenido práctico:

¿Por qué no aceptan transfusiones de sangre los testigos de Jehová?

Es debido a razones religiosas, más bien que médicas. Tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento nos mandan abstenernos de la sangre (Génesis 9:4; Levítico 17:10; Deuteronomio 12:23; Hechos 15:28, 29). Además, para Dios, la sangre representa la vida (Levítico 17:14). Así que los Testigos obedecemos el mandato bíblico de abstenernos de la sangre por respeto a Dios, quien nos dio la vida.





Bien medica y jurídicamente tutelado:

¿Vida?

¿La libertad?

¿Respeto?

¿Dignidad?



¿Cuál es mas importante?

Derechos Humanos

# Derechos Humanos

Artículo 1. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

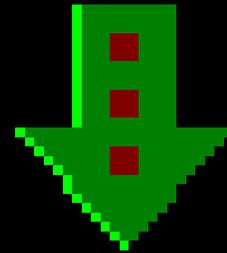
Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

E  
L  
E  
M  
E  
N  
T  
O  
S



Derechos Humanos  
Normatividad  
Interpretación  
Ponderación de derechos  
Argumentación



Resolución al caso en concreto

**ESTUDIA:** El derecho se transforma constantemente, si no sigues sus pasos, serás cada día menos abogado.

**PIENSA:** El derecho se aprende estudiando, pero se ejerce pensando.

**LUCHA:** Tu deber es luchar por el derecho; pero el día en que encuentres en conflicto el derecho con la justicia, lucha por la justicia.

**TRABAJA:** La abogacía es una ardua fatiga puesta al servicio de la justicia.

**AMA TU PROFESIÓN:** Trata de considerar la abogacía de tal manera, que el día en que tu hijo te pida consejo sobre su destino, consideres un honor para ti proponerle que se haga Abogado.



Eduardo J Couture

**GRACIAS**

Material de Estudio Dr. Sergio Arellano Rabiela

Eres miembro | Notificaciones | Compartir | Más

Publicación | Foto/video | Video en vivo | Más

Escribe algo...

Foto/video | Video en gru... | Etiquetar am... | Más

Sergio Arellano Rabiela compartió un enlace.  
Administrador · Hace un momento

Bioderecho

YOUTUBE.COM  
**Salud, bioética y derechos humanos**  
Conferencia Magistral "José Narro Robles" Dr. Manuel Ruiz de Chávez Comisionado Nacional de Bioética, Secretaría de Salud Federal

MIEMBROS 933 miembros

MIEMBROS SUGERIDOS

Amigos

- Gunther Hernández Núñez [Invitar a miembro](#)
- Les Cris Pere II [Invitar a miembro](#)
- Paty Ramos [Invitar a miembro](#)

DESCRIPCIÓN [Editar](#)

#SergioArellanoRabiela

Material de cátedra, Chat (168)

Escribe aquí para buscar

12:52 p. m. 11/06/2019

Material de Estudio Dr. Sergio Arellano Rabiela. – Grupo Facebook  
Whatsapp 442.383.91.56  
Twitter: @ArellanoRabiela